

EN LOGROÑO, UNA PESETA AL MES. FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, TRES PESETAS. Trimestre vencido, TRES PTAS. VENTISÉIS CENTÍSIMOS. EXTRANJERO, SIETE PESETAS trimestre.

Anuncios y precios convencionales. Comunicados a UNA PESETA línea. Número suelto, 5 céntimos

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCION Y ADMINISTRACION Calle de Sagasta, núm. 25, bajos «LA RIOJA» no se publica los lunes. No se devuelven los originales aunque no se inserten. No se admiten artículos que no procedan de los colaboradores ya designados. Se considera que continúa suscrita al periódico todo abonado que no devuelva a la Administración sus números después de terminada la suscripción. **CONCERTADO PARA EL TIMBRE**

La señora

Doña Margarita Castrillo y Sagredo

ha fallecido hoy á las tres de la mañana

A LOS 36 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Alejo Martínez, hija doña Aurora, hermana, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes; al comunicar á sus amigos que por olvido involuntario no recibían esquela de defunción tan dolorosa, les ruegan una oración por la finada y la asistencia á la conducción del cadáver, funeral y misa, actos cristianos y caritativos que servirán de consuelo á la familia.

Logroño, 14 de agosto de 1904.

Funeral y conducción del cadáver.—Hoy, á las cinco y media de la tarde.

Casa mortuoria.—Colegio, número 17.

Iglesia parroquial.—Santa María de la Redonda.

Misa de Requiem.—El jueves, á las siete y media.

El duelo se despidió en el Cementerio.

OCULISTA

PEREDA Maro de la Penitencia, 19, entº.—Consulta diaria y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4. Gratis á los pobres.

Casa en venta Recién construida en la calle del Marqués de San Nicolás, letra A. En la letra P. de la misma. Calla. Informar en A.

Contrabajo Se vende uno, Informes en esta admón.

H. Los Leones

Comidas desde 1.50 ptas. en adelante.

VICTOR M. LORZA Y FARIAS

MÉDICO

Plaza del Mercado, 17, pral. Logroño

Consulta Médica. Tratamiento de las parálisis y enfermedades nerviosas tales como epilepsia, histerismo, ataxia locomotriz, insomnio, jaqueca, neuralgias del facial y trigémino, cefalalgia, ruido de oídos, vértigos, etc. Por los medios empleados en las clínicas de Berlín. —Análisis micrográfico, químico y bacteriológico de los jugos orgánicos y determinación de las condiciones higiénicas de las sustancias alimenticias.

La Cámara Riojana

Depósito de Fábrica

En este nuevo almacén, encontrará el público un variado y extenso surtido en camisas de algodón, latón y madera, desde lo más económico hasta lo más elegante.

Delicias, 2, junto á la entrada á la estación (antiguo almacén del señor Garrigosa.)

Doctor Díaz

Primer premio en partos en la facultad de Medicina de Valladolid y ex interno por oposición de la misma. Premiado con Medalla de Oro y diplomas de Honor, y Académico de varias Corporaciones científicas.

Asistencia á partos y ejecución de toda clase de operaciones ginecológicas.

Consulta general de Medicina y Cirugía, de 12 á 1. Salidas á los pueblos.

HARO: Calle de la Vega, número 15, 2.º piso

Doctor M. Ramírez

Consulta médico-quirúrgica, diaria. San Blas, 28, 2.º

Sociedad anónima Electra Recojo

En el Sorteo verificado por esta Sociedad para amortizar 15 obligaciones, han resultado amortizadas las correspondientes á los números 21 y 25, 86 y 90 y 176 y 180.

Desde el día 15 del corriente se pagará en esta oficina el cupón que vence en dicha fecha y el importe de las obligaciones amortizadas.

Recojo, 13 de agosto de 1904.—El Gerente, V. Orad.

C. Medina Orúe

MÉDICO-CIRUJANO

Ex-interno de Hospital por oposición, pensionado y varias veces premiado de la Facultad de Medicina de Zaragoza, etc. —Consulta general médico-quirúrgica y especial para enfermedades de la matriz, de 10 á 1. De 1 á 2 gratis á los pobres.—Salidas á otros pueblos, regresando para dichas horas.

PLAZA DE LA PAZ, 12, 3.º—HARO

MIS ENTREVISTAS

ADMINISTRANDO

Setanti

Después de agradecer al sabio político catalán las prudentes indicaciones que me hizo para elegir entre los ciudadanos quienes harían de gobernar los pueblos, lejos para cumplir esta misión, y me respondí:

—¿Quiénes gobiernen un pueblo, lo primero han de aprender las leyes y condiciones de sus habitantes: y tras de esto lo que más importa es el deliberar las cosas con prudencia, y luego ejecutarlas con valor y constancia.

—Empecemos por la deliberación han de ir á los Ayuntamientos donde hay varios concejales.

—¿Qué juntamente con otros tratase negocios públicos ó privados, no los trate como solo; dé á cada cual su parte, por que la ten-

los enormes mastines que las guardaban, y luego emprendimos un agradable paseo. Juan de Vargas.

Del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde accidental don Félix Garrido, y con la asistencia de los concejales señores Ramírez, Lafuente, Ganzañal, Zazo, Pascual, Tapia, Maro, Castellanos, Ardanza, Labad, Rubio, Sobrón, González y Gurra, celebró ayer sesión ordinaria el Ayuntamiento, después de esperar á que se reuniera la Junta municipal para designar la Comisión encargada de revisar las cuentas municipales, pero no pudo reunirse por no haber asistido más que cinco asociados.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se concedió autorización á don Félix Azpilicueta para pintar la fachada de su casa de la calle de las Delicias.

Se concedió vecindad á doña Concepción García.

Pasó á informe de la Comisión respectiva una instancia suscrita por don Juan Antonio Martínez, pidiendo que los carros puedan transitar por las calles llevando dos mil kilogramos de peso.

Se aprobó definitivamente la subasta para adquirir paja, cebada y habas para las caballerías de la propiedad del Municipio, á favor de don Fláncio Ruiz Olalde.

Se aprobó igualmente el extracto de los acuerdos del mes de julio, que habrá de ser remitido al Boletín oficial.

Se acordó señalar para las once del día 25 de septiembre próximo la subasta de las obras de elevación del dique del pantano.

Se acordó incluir en las listas de pobres para la asistencia gratuita de médico y botica á Jacoba y Saturnina Martínez.

El señor Castellanos se lamenta de que haya sido nombrado cabo de celadores nocturnos un sereno que llevaba muchos menos años de servicios que otros de sus compañeros de corporación, á cuyo efecto dice el concejal que ya anunció en su día que la jubilación del cabo Luis Zurbano no había sido de la libre y espontánea voluntad del interesado, y si hecha para dejar una vacante que la cubriera el actual cabo, cuyo nombramiento no ha sido bien acogido y del cual protesta.

Le contesta el señor Garrido justificando el nombramiento combatido por el señor Castellanos, y dice que además de ser de la exclusiva competencia de la Alcaldía, reúne el agraciado excelentes condiciones para el desempeño del mismo, por haber sido nombrado hace tiempo cabo interino por los buenos servicios prestados como sereno.

Defienden el nombramiento los señores Ramírez, Gurra y Rubio, diciendo los primeros que, aunque no hubiera reunido las condiciones de ser cabo interino estaría bien nombrado, porque ya existían en la Casa varios precedentes de nombrar cabos á individuos menos antiguos en las Corporaciones.

El señor Ardanza manifiesta que en caso de hacer constar la protesta del Sr. Castellanos en acta se haga constar también un voto de confianza de los demás concejales para su alcalde presidente señor Garrido, cuya conducta aplauden.

El señor Rubio entiende que no debe constar nada de esto en acta, por no ser legal hoy lo que se debate.

Cuando ya iba á levantar la sesión el señor Garrido, pidió al palabra el señor Zazo para tratar del asunto de las corridas de toros de San Mateo, promoviendo con tal motivo extenso debate en el que tomaron parte casi todos los señores concejales.

Propuso el señor Zazo que, puesto que ya se conceja el criterio de los comerciantes, por conducto de la Junta de la Cámara de Comercio, negándose á contribuir para las corridas por estimar que no producen grandes beneficios á sus intereses y además el señor Niembro contestó rotundamente no poder aceptar la subvención de cinco mil pesetas y condonación del importe de los derechos de la carne, ofrecida por el Ayuntamiento, procediendo á acordar el dar por terminadas las gestiones y manifestar al empresario de la plaza de toros que no se le dará ya ninguna clase de subvención, porque no tendría invidiada la gracia que el señor Niembro saliera á última hora dando corridas organizadas por la empresa sin intervención del Ayuntamiento y reclamara la subvención que antes no había querido aceptar.

Añade el concejal que lo que desea es que la Corporación municipal se coloque en situación igual á la del empresario.

El señor Tapia pide que el Ayuntamiento aumente algo más la subvención y el empresario disminuya algo sus pretensiones, porque no sería conveniente dejar de dar corridas de toros, que son los espectáculos que más forasteros llevan á las poblaciones.

El señor Gurra pide que se conceda un brevísimo plazo al señor Niembro, para que contenga el acerto ó no los cinco mil pesetas y los derechos de la carne, después de advertirle que el Comercio se niega á satisfacer cantidad alguna, importándole poco ó nada que haya ó deje de haber corridas de toros.

El señor Lafuente opina que deben apurarse algo más las negociaciones con la Cámara de Comercio y presidente de los Círculos de recreo, pues habrá comerciantes é industriales que serán partidarios de la celebración de corridas.

Con este motivo se promueve un incidente entre los señores Zazo y Ramírez.

El señor Ramírez trata de disculpar al señor Lafuente, diciendo que él se hallaba en difíciles circunstancias para contestar al señor Zazo, porque reunía el doble carácter de presidente de la Comisión de Festejos y presidente accidental de la Cámara de Comercio.

Yo, añade el señor Ramírez, presidí la Junta de la Cámara de Comercio, que tiene menos autonomía que las de los Círculos de recreo, y allí pude convencerme de que no se quería contribuir para las corridas de toros, pero entiendo que esto no quiere decir que el comercio y la industria de Logroño opinen de la misma manera, para saber lo cual sería preciso convocar á una Asamblea general y explorar en ella la voluntad de los socios.

Al fin se acuerda conceder atribuciones á la presidencia para que con carácter de urgencia participe al señor Niembro los desos del Ayuntamiento, comercio y sociedades de recreo.

El señor Gurra pregunta por el estado de los proyectos de aguas y el señor Labad pide se encargue al ingeniero municipal que desde ahora hasta 30 de septiembre practique dos ó tres aforos de los manantiales de Moncalvillo, para poder conocer los estacidos.

No habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

SECCION DE NAJERA

NAJERA

¡Ya estamos en Haro!

¡Valgo yo menos que Maura ó que Allende Salazar!

¡Porque sea un pobre chico y me apellide Garrán!

No tengo opolón al descanso, y deseo á veranear.

Y aptitud semi-juerguista, para un mesecito ó más de bullicio y de jolgorio y diversión y solaz.

(Aunque parezca mentira Dado mi escaso metal).

Pues, no, señor, Y reñía (Con mucha amabilidad) El director de LA RIOJA A su fiel corresponsal: Ya le movían los huesos (Con muy cariñoso afán); Sus lectores habituales; Y se daban á pensar Qué habría sido de miquis Por la meseta central. De la histórica Bardulia, Hoy Castiella. Y hubo más: Hubo quien se dió en el aire Mil castillos á formar, Y dijo que no volvía: Que me estableciera allá. (Oy gracias á los que anhelan Mi dicha y felicidad).

Pero vengamos á cuentas: ¿Qué es Najera sin Garrán? No soy yo el salpimentero Mas simpático y jovial. Que en los siglos ha tenido Esta histórica ciudad? ¿Qué habian de hacer sin mí Si me llegase á marchar? ¿Pasarian mis paisanos Sin su fiel corresponsal? Pasarian... ¡ya lo creo! Pasarian, en verdad, La intericia, la morriña Y la diarrea quizá. ¿No lo estamos viendo ahora? No se han dejado secar Casi entero Najerilla. En seis semanas no más Que ha faltado de su margen El poético Garrán?

Pues los que un río como este Se dejan así agotar, Perderían enseguida (Tengo la seguridad) El gusto, y el apetito, Y el propio modo de andar. Yo hago en Najera gran falta, Por la salud corporal. De mis queridos paisanos; Por su buen humor cordial; Y aun por la paz de sus almas Que robará Barrabás Si yo no estuviese al quite. Con mi artístico percal.

No os deja najerinos; Najerinos, no se va; No os deja, no os deja, Vuestro fiel corresponsal; Como no sea que el cielo, Premiando con gran bondad Los incansables desvelos De este patrio leal. No le llame á mejor vida Y le lleve á descansar En alas de querubines Junto al trono divino. O en los brazos de algún ángel De los que en la tierra dan Idea de aquellos otros De la gloria preñada. Porque bueno es que se sepa Que este es año jubilar; Pero yo no me juilío De aquí á veinte años ó más, Ni en las lides de la prensa, Ni en las del Dios inmortal. Que vivifica á los hombres Para que puedan amar Todo lo hermoso y lo bello De cualquier dulce mitad. Con que el Señor bondadoso Les quiera galardonar.

¡Ea! ¡Ya estamos en Haro! Pluma en ristre, muy barbón. Y á contar á mis paisanos La croniquilla local. Con la sal y la sandunga Que tengo por peculiar. ¡Abrense las venaciones! El lunes principiaré De nuevo su grato oficio Vuestro fiel corresponsal.

ADVERTENCIA. Es necesario que no agradezcáis jamás Ningún servicio que presta Al bien de nuestra ciudad. Como estamos en familia, Creo que podéis ahorrar El aplauso merecido. Mas conveniente será Que criticéis mis epístolas Con el desdén sin igual. Con que aquí siempre se acoge Lo que atiende á mejorar El buen concepto del pueblo

Y el provalo general. Si escribo es por divertirme... Y divertiros al par. Y quedo muy bien pagado Con el rato de solaz. Que paso aquí, en mi mesita, Las cartillas al trazar. Cuando quiera yo los lauros Del aplauso general, Me marcho otro mes de juerga, Corto el cable á la mitad, Y entonces, tan sólo entonces, Volveréis á recordar, Como lo haciais ahora, El entusiasmo leal. La galanura, el donaire, La vis, la gracia, la sal, La canela y el azmizque De la pluma de Garrán.

MATUTE

Una boda

A las ocho de la mañana de hoy se ha verificado el del farmacéutico don José Fernández y señorita María de la Cruz Hernández, cuyos esposales fueron anunciados ya por LA RIOJA.

La ceremonia ha sido bendecida por el virtuoso párroco de Huércanos don Juan Fernández, tío del novio; habiendo actuado de padrinos don Demetrio, padre del mismo y doña Vicenta, tía de la novia.

Esta lucida un elegante traje negro de seda brochada, con velo blanco y azahar, que le hacia muchísima gracia.

Terminado el acto religioso, se dirigieron los desposados y lucida comitiva á las habitaciones de su padre don Anselmo Hernández, donde fueron obsequiados espléndidamente durante todo el día.

En la madrugada de mañana saldrá una nueva pareja con dirección á los puertos del Cantábrico, donde piensa pasar la luna de miel, que le deseamos muy feliz y duradera.

12 de agosto.

LA COLONIA ESCOLAR

Desde Lumbresas

Los elementos—por algo se les llama así—, los elementos, querido director, según en mi carta de ayer indicaba, envidiosos de la felicidad colmada que esta Colonia disfruta, detuvieron ayer su excursión á las alturas más altas de Cameros. Porque el día iba á ser soberbiamente delicioso. Figúrese usted á nuestros colonos asomados á los balcones de Piqueras, y contemplando desde aquí hermoso punto de vista los pinares de Soria, los picos de Cabollera y San Lorenzo, las riberas del Ebro hasta Aragón, las cordilleras de Navarra y Vascongadas... hasta las mismas Monts Pyrénées de la France!

Mas no importa, como decían ellos, otro día subiremos. Y á pasar bien las horas por abajo.

Sin mostrarse contrariados por la contrariedad, y con la esperanza de no bajarse á lo más bajo sin subir á lo más alto, aunque un poco más tarde que de ordinario, por la frescura y humedad de la mañana, pasaron un buen rato en las márgenes de su cariñoso Iregua, marchando después del desayuno á trisar y coger manzanillas á Campo Grande.

Hay que verlos en estos prados y sombras para comprender el goce sin par de estos rapaces. Corren, juegan, saltan, cantan, se tumban á la sombra; esto es la vida infantil en todo su espontáneo desarrollo, indirectamente dirigido: el ideal de la pedagogía progresiva.

Quisiera yo ver á los padres de los chicos observándolos por detrás de los chaparrós; seguramente que les mandaban un beso por entre los árboles del monte, y se privaban de darlos un abrazo por no turbar su alegría.

A la hora de costumbre, buen apetito, buena comida y animada sobremesa. ¿Qué mortal ambicionaria más? Como esta genteita no desperdicia el tiempo y considera perdidas las horas que bien no emplea, la tarde fué admirablemente distribuida.

Tiene un molino, junto á la carretera, en el empalme del camino á la villa, el acudalado (me parece que este es el término que usamos todos los corresponsales), el acudalado comerciante, digo, don Severo Bengoa: al molino rodean unos huertos, á los huertos rodean unos frondosos matorrales y en los matorrales hay unas moras que dicen á los chicos: coge y come.

Aquí tiene usted la colonia distribuida, por invitación de su bondadoso dueño y del encargado del molino, en los fructíferos zarzales. Fueron durante largo rato el encanto de los visitantes, que allá se concentraron y que fueron obsequiados con moras por los agradecidos y amables colonos.

Un pausado paseo, carretera abajo, aspirando el fresco cierzo que la niebla de Tolofno nos enviaba; otro rato en una praderita á orillas del río, donde detuvieron el gusto de saludar á Juan de Vargas, que se dirigía á Villanueva, y el regreso al pueblo por la senda de las Aceñas, acabaron de consumir las siete horas de la tarde.

Ya en casa, y mientras la cena estaba en disposición de salir al comedor, el señor Oca, los entretuvo agradablemente describiéndoles las siete maravillas del mundo, según les prometió el día anterior al habiárselas del santuario monasterio de El Escorial, reputado por autores como la maravilla octava.

Con esto, después de hacer honor á la cocinera en la mesa, se retiraron satisfechos del día á dormir tranquilamente sin penas ni cuidados.

12 de agosto.

Monte de Piedad

Operaciones verificadas en la semana anterior:

100 empeños por	1.745.00 pesetas.
16 renovaciones por	988.00 Id.
Total	2.713.00 Id.
84 desembolsos por	1.161.00 pesetas.

SECCION DE HARO

De festejos

El programa de festejos para la feria, que se terminó tarde, aún parece que, antes de que se publicase, ha de sufrir alguna modificación. La costumbre ya inveterada de esperar á última hora para hacer estas cosas, trae estas consecuencias.

25 días faltan para la feria. Con este plazo por delante se quiere organizar una kermesse, para la cual se ha de solicitar de Corporaciones y particulares la concesión de regalos, cosas que por ser voluntaria no puede llevarse con la precipitación que el apremio del tiempo exige. Y una fiesta semejante sin lucidos y numerosos objetos, se realizará si se quiere, pero sin brillo, sin resultado positivo en cuanto á la finalidad que se persigue.

La fiesta de la Jota tropieza también con unas chinitas en el camino; que para poco jaleo cuesta mucho dinero. Setecientas cincuenta pesetas la rondalla, y es la más barata acaso si se pretende traer de fuera. Con tiempo aquí, por una insignificancia, se hubiese organizado rondalla numerosa y presentable en cualquiera espectáculo de esta clase. Los cantadores, por su trabajo, piden 100 ó 150 pesetas, viajes y fonda, y por ahí se irán en sus pretensiones las parejas de baile. Como la Comisión de Festejos, al proponer esto, parece que no se ocupó antes de recoger estos datos, ahora que sus iniciativas empiezan á reducirse á cifras, lo pensarán mejor y reflexionarán si el gasto que se haga está en proporción de su importancia como espectáculo de atracción, reproductivo y útil.

Y, ya metida la Junta en meditaciones, debe pensar también, un rato, sobre su acuerdo de primera intención de llevar á la pradera de Fuente del miro, el día de la jira, las calderas de un rancho concejil, para mil quinientas ó dos mil pesetas.

A juicio de muchos, entre los cuales nos contamos, no es este el lugar ni la ocasión de remediar miserias ni de matar hambres, si acaso, con un día de artazgo, se consigue tan buena obra.

Guarde su dinero la Corporación, aunque lo tenga muy abundante, para aquellos días de invierno, tan tristes, en que el trabajador, sin arriero de nadie, sin trabajo ni ocupación, suspira por un menudro de pan para sí y para los suyos.

Empléese en instruirle, en higienizar sus barrios, en abaratar durante el resto del año sus alimentos, en dar hoy mismo trabajo á los desocupados forzosos, que no faltan, en obras de más solidez y más profundamente benéficas para esa clase, ya por su índole ética, pues no se debe tender nunca á rebajar el hábito del trabajo, ya por su alcance material, que ha de procurarse que tenga más permanencia.

Y para satisfacer los sentimientos caritativos de la Comisión, que son indudablemente los que han inspirado su acuerdo, un día más solemne que el de la jira, que este año es laborable, y sin el trabajo de hacer á los pobres ir á Fuente del Moro á ganarse la comida, haga la Comisión un reparto de bonos de pan y dinero á los más necesitados y establezca premios á la virtud para el más trabajador, para el que más labor levante en la tarea social á que venimos obligados por ley de naturaleza y por providenciales designios: para el buen padre, el buen hijo y el buen esposo, para la familia que más se proteja, entre sí, para la doncella más honesta.

Sería reproductivo el dinero que en fomentar estos sentimientos se invertiera.

Piénselo la Comisión, y si le parece razonable lo que declinamos, modifique en este sentido ese número del programa de fiestas.

Pintor célebre

Se encuentra entre nosotros don Ignacio Zuloaga, una reputación Europea en el arte de la pintura, por sus magníficos cuadros, que han alcanzado los primeros premios en distintas exposiciones, siendo su firma, hoy la que á más altos precios se cotiza en los mercados de París.

El señor Zuloaga llegó hace pocos días, del extranjero, en compañía de otro pintor notable, don Pablo Uranga, en un bonito automóvil de su propiedad, y los artistas se proponen pasar aquí una temporada tomando apuntes de nuestras edificaciones del pueblo viejo. Nuestro paisano el distinguido pintor don Enrique Paternina, ha puesto á disposición de los ilustres viajeros su bonito estudio.

Se hospedaron en el hotel Suizo; donde anoche de 10 á 11 y media fueron obsequiados con una brillante serenata por la banda de música que dirige don Juan Carrión, que por cierto es una señora banda. Los bailarines de Coppelia y la fantasma del Babbo, teniendo en cuenta que falta instrumental, los interpretaron de una manera maravillosa. A tal señor tal hora; á tan distinguidos huéspedes había que agasajarlos con una filigrana. Bien por el amigo Juan, y por sus disciplinados compañeros de arte.

Y á los meritorios pintores que nos honran hoy con su visita, que les sea grata su breve estancia en esta ciudad.

Noticias

Ayer, á las cinco, se verificó el acto de la conducción al cementerio del cadáver de don Marcos Santa María, habiendo asistido el alcalde interino, que presidia; varios concejales y todos los empleados municipales y muchos vecinos, como prueba de consideración á las bellas cualidades que adornaron en vida al finado.

Reiteramos á su hijo y viuda nuestros pésame.

Nuestro paisano don Arturo Saltas Meduilla, administrador principal de Correos en Sevilla, se encuen-

Vertical text on the right edge of the page, likely a page number or reference.

tra aquí hace unos días al lado de su distinguida familia.

Con esta fecha se remite al Gobierno civil el recurso de alzada de don Benito Valdés contra un acuerdo de la Corporación municipal, separándole del cargo de inspector de carnés.

13 de agosto.

DE INSTRUCCION

CONTRA LOS EXAMENES

El reglamento de 26 de noviembre de 1898, en su artículo 86, mandaba se verificasen, además de los exámenes privados semanales y mensuales, uno general y público dos veces al año. Después, por el artículo 40 del real decreto de 1847, se exigió que los exámenes generales fuesen nada más una sola vez al año.

Tal prescripción tuvo, y tiene aún, por objeto el justipreciar los adelantos obtenidos por los niños, así como poder juzgar del celo, competencia y demás condiciones pedagógicas peculiares al maestro.

Y aquí surge el error de tal sistema, no por falta de virtualidad en el para lograr el objeto que se propone, sino por la insuficiencia de los medios que se emplean para conseguir el fin que se persigue.

Que esta forma responde a las exigencias exigidas del año 33, en que se tenía de la escuela primaria el errado concepto que ha venido persistiendo, creyéndola destinada a suministrar al niño una deficientísima instrucción, sin fíjarse para nada en el desenvolvimiento simultáneo de la naturaleza humana en su complejo aspecto; estamos del todo conformes. Entonces la escuela en España no podía responder a otra cosa. Perturbada la nación por continuas luchas, sujetas las manifestaciones todas de la vida intelectual a las estrechas exigencias de abolicionistas, formos de gobierno, no habiéndose la primera enseñanza a la que se manifestara pujante y lozana, cuando caminábamos medio siglo detrás de las demás naciones cultas de Europa, en todos los órdenes de la vida social. La palabra pedagogía era punto menos que desconocida, y el cargo de maestro de escuela era desempeñado por el sacerdote, por el barbero o por aquel, en fin, que se sentía con suficiente paciencia para soportar día y tarde la abrumadora tarea de enseñar las letras, los primeros rudimentos de la escritura, con algunos rezos, que, siempre constituían el nervio de tan viciosa instrucción.

Però, ¿será esta razón para que hoy sigan aún en todo su vigor como un recuerdo de apreciar la valía del maestro actual que tiene a su cargo la enseñanza primaria en España? No, y mil veces no. Los tiempos han cambiado, y no en balde transcurren de entonces acá 13 lustros, en los cuales háse operado una revolución completa en el terreno científico, alcanzando tan beneficiosas reacciones a la escuela primaria, la que dista mucho, por su fin se entiende, de aquellos menguados centros que con el marcado nombre figuraron en nuestra patria antes de mediar el decimono siglo.

El erróneo concepto tenido hasta ha bien poco sobre la misión del maestro de escuela, que fundamentaba todo su empeño en dar a sus discípulos una instrucción mecánica, y las más de las veces contraria a las leyes que rigen la naturaleza humana; el carácter predominante de la escuela antigua, donde el castigo obraba como único medio disciplinario, retratada de cuerpo entero en la vergonzosa e inhumana traza de la letra con sangre entera; el desvío glacial que los poderes del Estado, y aun las demás clases sociales han sentido hacia el humilde mentor de la infancia, desvío e indiferencia que tenía un abolegno justificado, si tenemos en cuenta las ridiculas figuras que nos precedieron en el noble ejercicio de nuestra misión, las cuales fueron bastante a proporcionar materias a autores y actores para exhibir su masa cómica y aptitudes escénicas; todo, en fin, ha desaparecido al golpe rudo de la moderna pedagogía, la cual ha venido a abrir nuevos horizontes, desterrando procedimientos tan anticuados como antedidactivos, puesto que, fundados en principios filosóficos, ha delineado el verdadero camino a seguir por los encargados de dirigir la infancia en los primeros pasos de su terrena vida, y cuando apenas las facultades características del ser racional despiertan en la primavera del hombre y reclaman, por tanto, un estudio detenido y grande, si ha de predisponerse al ser humano a cumplir su completo cometido si ha de formarse el hombre en niño.

Los exámenes que en las escuelas se verifican, en cumplimiento de lo legislado, no sólo no son convenientes, sino que son marcadamente perjudiciales para el niño y para el maestro. Al niño se le perjudica en su triple aspecto físico, intelectual y moral. No cabe duda que el maestro tiene que falsear el acto del examen, si ha de dar gusto al jurado profano que preside su suela. Por eso, y teniendo que adaptar todas sus determinaciones a la forma, se le perjudica al niño físicamente, porque, sometido a un trabajo excesivo a medida que el período de exámenes se aproxima, su naturaleza, por fuerza, ha de resentirse de falta de armonía en el ejercicio de los componentes que integran su ser; padece, intelectualmente considerado, porque en esos exámenes, en que un tribunal, no ya sólo incompetente, sino ignorante hasta el grado sumo (hablamos de la generalidad de las Juntas), hay que pagar un tributo exagerado a la forma, como indicamos más arriba, a la que se rinde ferviente culto; razón por la que no pueden ser más antipedagógicos, pues los niños han de contestar sin trabar ni tropiezo alguno a las preguntas que se les hagan y que ya conocen de antemano, siendo, pues, un trabajo memorioso, ya que solo se trata de recitar el ensayado que por algo dijo ya el ilustre fundador de las escuelas de párvulos, señor Montesino: «Se suelen preparar tan artificialmente esos exámenes, se ordena todo de tal modo para estos actos y se procede en ellos en términos que, más bien que exámenes generales, vienen a ser representaciones teatrales bien o mal ensayadas; menas farsas en que se trata de alucinar a los concurrenates, haciéndoles juzgar de los adelantamientos generales de la escuela, por lo que parecen prodigios en cuanto a los discípulos, con quienes se han

empleado a este fin el tiempo y los cuidados que se deben a todos los demás. Son, por último, perjudiciales, moralmente considerados, porque a esos exámenes suelen acompañar algunas distinciones, que no siempre llevan los que realmente puedan merecerlas, sino aquel que tiene el privilegio de ser hijo de algún caciquillo, insignificante, pero suficiente para torcer el ánimo, nada escrupuloso, del incompetente jurado, pernicioso cuando que excitar, en unos la vanidad; en otros, la envidia, cuando no el odio; pasiones, en fin, que no había por qué despertar en ellos, y mucho menos con motivo de algo que debiera de servir sólo como estimulante en el cumplimiento del deber.—L. C. S.

Sección de Stó. Domingo

SANTO DOMINGO

Muerte de don José Tejada

La noche que don José se indispuso, en un principio se creyó ver un fatal desenlace, pero a pesar de la congestión que le amenazaba, pudo el doctor Cortázar, por medio de una sangría, librarlo de la muerte inmediata: se realizó un tanto el enfermó, mas sin desaparecer el grave peligro que le amenazaba.

Ratos más o menos sosegados tuvo el paciente, y ya se creía salvarle, hasta que se presentó el caso de uremia mortal, y que en consulta los doctores Cortázar, Benao y el notable especialista de Bilbao señor Bengoa, demostraron la terrible enfermedad, que don José podría vivir días más, pero que la causa era de muerte.

Seis días estuvo el bueno del señor Tejada entre la vida y la muerte, pero la traidora enfermedad venció a la robustay fuerte naturaleza del paciente, y en agonía larga, aunque pacífica, exhaló el último suspiro.

El apellido y nobleza de los señores de Tejada, aparece ya en la historia de nuestro inculto patrono Santo Domingo, siendo una de las familias más ilustres del siglo XI, en la Rioja y sus confines.

De generación en generación, siempre esta familia ha sido considerada como «su estirpe y linaje correspondiente».

Don José era el mayor de los hijos de los Tejadas de nuestros días, en varones: contaba 74 años. Todo un noble caballero, afable, caritativo y gran patriota eran prendas que adornaron toda la vida a dicho señor.

Fué alcalde y diputado provincial, haciendo en ambos cargos grandes servicios.

De carácter franco y simpático, se le trataba con confianza, a pesar de su elevada alcurnia. Largas horas podría hablar de las bondades de don José, pero no quisiera renovar la llaga recientemente abierta en su familia, todos le conocíamos y podemos juzgarlo.

El entierro fué una verdadera manifestación de duelo.

Presidían los señores conde del Sacro Romano Imperio; don Juan Villaverde, abad de la Catedral, y el señor Grouzard (don Carlos).

De las cintas tiraron los señores don Javier de Mateo, teniente coronel de Estado mayor; el señor marqués de Terán; don José Sánchez del Río, juez de instrucción, y el abogado y alcalde don Angel Bayo.

Damos a la familia nuestro más sentido pésame y le deseamos mucha resignación y fe para soportar los rudos golpes que la Providencia nos prepara.—S.

13 de agosto.

AUDIENCIA

Injurias a la autoridad

Ayer tuvo lugar la vista en juicio oral de la causa instruida por el Juzgado de Logroño contra Segundo Pinilla Redondo, vecino de Alberite, por haberse negado en la mañana del 10 de diciembre último a firmar una notificación hecha por el juez municipal, a quien desobedeció e injurió.

El fiscal calificó el delito de injurias menos graves a la autoridad en el ejercicio de sus funciones, y pidió para el procesado la pena de un año y un día de prisión correccional y multa de 125 pesetas.

El defensor señor Crespo negó el carácter de delito a los hechos ejecutados por su defendido.

Terminada la prueba, las partes sustentieron sus conclusiones provisionales, elevándolas a definitivas.

Resistencia al alcalde de Agoncillo

Por negarse a retirarse a su casa al ser aconsejado por el alcalde, por hallarse excitados los ánimos, con motivo de las elecciones de concejales celebradas en Agoncillo el día 8 de noviembre último y haber proferido frases injuriosas hacia la mencionada autoridad, resistiéndose a sus mandatos, ocupó ayer el banco de los acusados Salvador Herce Zorzano, para quien el fiscal solicitó la pena de dos meses y un día de arresto mayor y multa de 125 pesetas.

El abogado señor Crespo negó la existencia del delito calificado, solicitando la absolución de su defendido.

Hurto en Cuzcurrita

Por su compañero el señor Reboiro, defendió ayer el abogado señor Pancorbo a la vecina de Cuzcurrita Benita Isasi y al hijo de ésta, menor de quince años, Miguel Labarca, procesados por haber sustraído el día 28 de octubre último unas uvas de la finca de los herederos de don Antonio Tejada, valoradas en 79 céntimos de peseta, y para los que solicitó el fiscal la pena de dos meses y un día de arresto mayor para la Benita, y la multa de 125 pesetas para el Miguel.

El defensor consideró como único autor del delito a Miguel Labarca, solicitando la absolución de éste, por entender que en la comisión del delito había obrado sin discernimiento.

Sentencia

Se ha dictado por el tribunal de esta Audiencia, absolviendo del delito de hurto frustrado de que se le acusaba al procesado Andrés San Juan Chandro, vecino de Ansejo, mandando deducir testimonio de la causa, para que en el caso de que los hechos sean constitutivos de falta, celebre el juez municipal de Ansejo el correspondiente juicio.

Señalamientos para la próxima semana

Día 16, a las nueve de la mañana, Juzgado de Logroño, contra Herme-

negildo Galilea Pinillos, por lesiones; abogado, señor Heredia (don Luis); procurador, señor Ramos.

El mismo día, a las diez.—Juzgado de Logroño, contra Enriquezta Cabazón Rosales, por hurto; abogado, señor Hernández; procurador, señor Vidal.

El mismo día, a las once.—Juzgado de Haro, contra Gregorio Riado Gubia, por lesiones; abogado, señor Montero; procurador, señor Rodríguez.

Día 17.—Juzgado de Logroño, contra Joaquín Ruiz Corro, por injurias; procurador, señor Ramos.

El mismo día.—Juzgado de Haro, contra Angel Ruiz Rojas, por lesiones; abogado señor Reboiro; procurador, señor Uliverri.

Día 18.—Juzgado de Logroño, contra Angel Saravia y otro, por disparo y lesiones; abogados, señores Muñoz y Heredia (don Luis); procuradores, señores Rodríguez y Ramos.

El mismo día.—Juzgado de Santo Domingo, contra Zacarias Marin y otro, por atentado; abogado, señor Heredia (don Pablo); procurador, señor Uliverri.

Día 19.—Juzgado de Logroño, contra Pedro González y otro, por lesiones; abogados, señores Muñoz y Menchaca; procuradores, señores Vidal y Vidaurreta (don Ramigón).

El mismo día.—Juzgado de Haro, contra Juan Herreros y otros dos, por hurto; abogado, señor Barrón; procurador, señor Vidal.

Día 20.—Juzgado de Arnedo, contra Esteban Benito y otros dos, por disparo y lesiones; abogado, señor Urbina; procurador, señor Pancorbo.

SECCION DE ALFARO

ALFARO

Del Ayuntamiento

Presidida por el alcalde don Emilio Octavio de Tolado, y con asistencia de los concejales señores Alvarez, Calvo, Ayala, López, Lorente y Pereda, celebró este Ayuntamiento sesión, en la que se adoptaron los acuerdos siguientes:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

La Comisión de Hacienda informa una instancia del propietario de la barca situada sobre el Ebro, en la cual solicita se le conceda subvención.

La Corporación, después de alguna discusión, aprueba el informe según es presentado.

Leída una instancia del abogado de Logroño don Franco Iriarte, en la que acepta las condiciones acordadas por la Corporación en 8 de noviembre de 1903 sobre pago del crédito que tiene contra este Ayuntamiento, acuerdase satisfacer aquél durante el onarto trimestre del año actual y primero de 1905.

Se acuerda pase a informe de la Comisión de Policía urbana una instancia presentada por don Matías Ramos, como administrador de la señora marquesa de Orovio, en la que pide autorización para cambiar el trazado de un muro en la huerta propiedad de dicha señora.

Se da lectura al informe de la Comisión de Gobernación sobre festejos para las próximas fiestas de San Roque y ferias, siendo unánimemente aprobado.

Se acuerda solicitar permiso de la autoridad superior de la provincia para verificar tres corridas de vacas.

Es aprobada una relación de los gastos habidos en el hospital durante el mes de julio último, que ascienden a 277.69 pesetas.

Otra del depositario don Atanasio Fraile por objetos timbrados, de pesetas 165.95.

Otra del mismo por valor de 29 pesetas, por socorros suministrados a pobres transeúntes.

El Ayuntamiento quedó enterado de la lectura de una relación que contiene todas las especies que han satisfecho derechos de consumos durante el mes de julio último, la cual asciende en junto a 3.696.76 pesetas.

Se procede a la lectura de una carta del delegado de Hacienda de Valencia señor Rivas Moreno, con la que remite cuatro ejemplares de su obra titulada «Las Cajas Rurales», de útil enseñanza para el fomento del ahorro, el crédito agrícola y la cooperación; anunciando a la vez su visita a esta ciudad, para dar conferencias sobre punto tan importante.

El Ayuntamiento, teniendo en cuenta lo conveniente que sería difundir estos principios económicos en la localidad, acordó adquirir los cuatro ejemplares dichos al precio de cuatro pesetas uno, y que se distribuyan tras el igual número de Sociedades de recreo, quedando otro para el archivo municipal.

Es leído un informe que emite la Comisión de Gobernación, en virtud de acuerdo de 26 de julio último, relativo a petición interpuesta por el jefe de Telégrafos y Correos de esta ciudad, sobre cambio por deficiente del local que hoy ocupan aquellas oficinas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Teatro

Para actuar en este liceo durante las fiestas de San Roque, llegó ayer en el mixto de la tarde la Compañía de zarzuela que dirige el primer actor don Salvador Orozco. Poniendo en escena el «Mozo Cruo», «La Viejecita» y el «Juicio oral», hará su anunciado debut el domingo por la noche.

Viajeros

De Irún, donde permanecieron una temporada al lado de sus hermanos, regresaron las simpáticas y agradables señoritas María y Antonia Sierra.

Con objeto de pasar unos días con su cariñosa familia, señores de López, llegaron de Burdeos sus hijos don Vicente y don José, acompañados de la distinguida señora del primero y dos preciosos niños.

12 de agosto.

«Las Améscoas,»

Café de verano

La propietaria de este acreditado establecimiento, llevada del mejor deseo de agradar a su numerosa y escogida clientela, no ha omitido sacrificio alguno al contratar al notable pianista de esta localidad, don Antonio Serrano, y su hijo Pablo, primer premio de violín en el conservatorio del Liceo de Barcelona, que en su corta edad de once años, dará a conocer lo mas selecto de su repertorio.

El concierto dará principio, hoy, domingo, 14 de agosto, a las nueve y media de la noche.

MÁS DEL MILDEW

Este año se ha presentado el mildew en las viñas y según las noticias autorizadas de un distinguido ingeniero agrónomo de la provincia, vuelve a atacar a la uva y no la hoja, como otras veces ha sucedido. Así ocurrió en el año 1885 en la Rioja baja, donde ya me hallaba: los labradores se descurdaron y vieron muy disminuida su cosecha: algunos, como el señor Castilla en Corelia; los señores Ortiz, Oro y Montenegro, en Alfaro, y los señores Arnedo y Buceta, en Aldeanueva, acudieron al sulfato en 1886 y no sólo salvaron sus cosechas, sino que demostraron a los viticultores que era una tontería aquel temor de envenenar las viñas que era su mayor argumento para no sulfatar. Así es que el año 1887 ya fué general esta operación y el mildew se venció fácilmente, evitando que atacase a las hojas ni a los racimos. Luego nos hemos abandonado bastante.

Lo que nos hace falta es sulfatar, pero teniendo muy presente: 1.º que debe darse una mano en mayo y otra en San Juan, y aun otra en julio si la enfermedad avanza; 2.º que no se pague emplear cualquier sulfato, pues hay muchos falsificados: sino los de primera calidad, y así les bastará la proporción de tres por ciento y aun la del dos y medio; 3.º que por San Juan deben desputar las viñas, con lo cual se gana tiempo, se ahorra sulfato y la uva se pone mucho más lozana.

Si se tiene esto en cuenta no habrá que temer al mildew.

Rafael León.

SECCION DE CAMEROS

TORRECILLA

Hurto sabroso

A tres jóvenes que, habiendo visto a través de una ventana que en la casa de don Santiago Pascual, vecino de Jalón, había colgado en la cocina un rico jamón, se les afilaron los dientes y se apropiaron del succulento manjar, el que saborearon sin prever el resultado que podría acarrearles. Ya tendrán tiempo suficiente de roer el hueso a la sombra de esta prisión, donde ingresaron.

Viajeros

Se encuentran tomando las aguas de Riva los Baños: doña Isidora Romero y su hijo Olegario Moreno y el joven Tomás Ochoa, procedentes de Logroño; don Cirilo Sánchez, de Pozuelo; don Victoriano Orasolo, de Fuenmayor, y doña Elvira Serrano, de Bilbao.

Regresaron de su viaje de novios los apreciables jóvenes Juan Martínez Oraá y Felipa Sáenz Muro.

Salieron para San Sebastián la distinguida señora doña Patrocino Mallaina y graciosa joven Pilar Izquierdo, esposa e hija respectivamente del señor juez de instrucción de este partido.

Regresó a Burgos después de beber las aguas de Riva los baños, el bizarro capitán del regimiento infantería de San Marcial don Vicente Rojo.

Llegó del santuario de San Ignacio de Loyola el coadjutor de esta parroquia don Francisco Sabando; y procedente de Logroño, la agradable señora doña Celedonia Viguera.

12 de agosto.

Movimiento de viajeros

Con objeto de recoger el título de licenciado en medicina que ha obtenido con la honrosa nota de sobresaliente llegó de Corera don Julio Yanguela y Martínez-Alesón.

De Fuente Caliente llegó el médico don Fermín Valverde con su señora.

De Elciego el maestro don Santiago Galán.

Salieron para San Adrián, doña Magdalena Escartin, viuda de Alvarez y doña Elvira de Reiguer.

Para Vitoria y San Sebastián don José María de Miguel con su distinguida esposa.

Para Haro, la simpática señorita Agustina Maiso.

Para San Sebastián, el procurador don Ramón Vidaurreta con su familia.

Para Alfaro el diputado provincial don Protasio Rueda.

Pasaron el día en esta ciudad el abogado y rico propietario de Olairi don Federico Pateruina y su señora.

También pasó el día entre nosotros el secretario de Santo Domingo don Policiano Gómez con su sobrino.

Salíó para San Román, don Gaspar Sáenz de Gaona con sus sobrinos.

Con objeto de pasar unos días al lado de sus amigas las hijas del fabricante don Santos González salieron con éste para Villanueva las señoritas Angeles Martínez Zaporta y Pilar Lacalle.

También salió para dicho pueblo el célebre cantador riojano Pape Lasanta, que tomará parte en aquellas fiestas.

DE ALAVA

LAGUARDIA

El conocido comisionista don Agustín Laorden verificó ayer extracción de regular cantidad de vino del comprado a don Camilo Martínez, a 27 reales cántara. También se envasa vino superior para una importante casa de Bilbao. De manera que hay animación en esta plaza vinícola, la que se espera no decaiga ya hasta vender casi toda la existencia actual de superiores caldos, a precio aceptable.

Terminado el plazo que se señaló para la devolución de trigo al Pósito municipal, parece que se piensa en reclamar en forma para exigir a los fiadores la devolución que algunos prestatarios no han efectuado.

Sin perjuicio de esperar la resolución de la Comisión provincial en una respetuosa reclamación que se hizo relativa a determinadas bases de difícil cumplimiento, en la Casa municipal se trabaja con interés en la terminación del expediente para rebaja contributiva por los viñedos floxerados.

Las viñas no floxeradas aún, prosperan no poco, con abundante y buen fruto y bastante temprano desde que ha flovido algo. La repoblación de las floxeradas tropieza aquí, como en muchas partes, con el grave inconveniente del gaste que origina y que supera el beneficio inmediato, al menos en este terreno; pero, a pesar de

ello, no puede menos de confesarse que en este asunto como en los demás agrícolas y en la mayor parte de las órdenes de la vida, reina por aquí la enfermedad epidémica, y crónica ya, de la apatía y el rutinismo que tanto dificultan al progreso. Siempre pá atrás...

Ayer saludamos en esta villa al acaudalado propietario e inteligente viticultor de Lapeña de Labarca don Santiago González Mateo.

El juez de primera instancia e instrucción de este Partido don Pedro Gaspar, ha sido ascendido al de Hellin (Albacete).

Acuerdos de la Comisión Provincial de Alava:

Devolver a la Junta administrativa de Peñacerrada para que justifique las obras anteriores e informe el Ayuntamiento el expediente promovido en solicitud de autorización para invertir 1.070.75 pesetas, sobrantes de anteriores recursos, en obras de refundición de una campaña.

Imponer a don Melitón Pérez, vecino de Pipaón, multa por no haber empleado materiales en la obra para que los pidió.

Desestimar recurso de alzada promovido por don Baldomero Uribe, vecino de Laguardia, contra un acuerdo del Ayuntamiento de esta villa, de 14 de junio.

Que se dé cuenta a la Diputación en pleno de las peticiones formuladas por Ayuntamientos de la Rioja pidiendo rebaja o condonación de tributos por tener las viñas floxeradas.

Orde ar al de Moreda satisfacer a don Pablo G. de Oiano las 428.23 pesetas que le adeuda, y que se hallan consignadas en presupuesto.

Ordenar al Ayuntamiento de Labraza consignar en presupuesto la cantidad que adeuda a don Isidro Amillán.

13 de agosto.

Registro Civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer: Nacimientos: Luis Grijalba Martínez, Sabina Elvira Martínez de Alesón, Sara Palacios González.

Defunciones: Jesús Laura Romero, de Logroño, de dos años; Julio Rodríguez Sáenz, de Logroño, de trece meses; Angel Barriocanal, de Logroño, de 23 años.

Matrimonios: Ninguno.

COCINA ECONOMICA

Raciones distribuidas en la pasada semana: Domingo 674, Lunes 715, Martes 721, Miércoles 700, Jueves 709, Viernes 715, Sábado 720.

TOTAL 4.954

Sección Religiosa

Santos de hoy 14 de agosto.—Ntra. Señora de Peñafiel; Stos. Calixto, Félix y Marcelo, obs., Demetrio, Disco, Eutocio, Heraclio, Hermas, Possesor y Ursicio, mrs., Eusebio, poro., y Santa Atanasia, viuda.

Santos de mañana 15 de agosto.—La Asunción de la Santísima Virgen a los Cielos y Santos Saturnino y Tarsicio, mártires.

AVISOS Y NOTICIAS

Esta noche, de siete y media a nueve, dará un concierto en el Espolón la banda de Bailén, ejecutando las composiciones siguientes: «Bajo la doble aguilta, pasodoble. —Wagner.

«Neptuno, valse.—Parra. «Matilde, mazurca.—Calvíst. «¿Qué bonito!, chotis.—N. «La de mi tierra, jota.—Camó.

Un frase de Colonia de Orive en el tocador de una mujer, es la mejor garantía de su buen gusto y elegancia.—Depósito en Logroño, Piquer.

El día 17 del actual expira el plazo para que los maestros puedan solicitar del Rectorado se reúnen las instancias presentadas pidiendo por concurso escuelas en propiedad de las vacantes en las seis provincias del Distrito universitario.

Los maestros que no lo hicieron hasta esta fecha, se les obligará a tomar posesión de la escuela que les haya correspondido, declarando vacantes las que ocupen en propiedad, según reciente disposición, publicada en LA RIOJA.

DOLORS DE CABEZA.—Desaparecen en pocos minutos por violentos que sean con la BEFALINA ROSSELLA. Frasco, 10 reales. Depósito en Logroño, viuda e hijos de P. Gómez.—Venta en todas las farmacias.

La Gaceta del 12, llegada ayer, publica la convocatoria para cubrir 50 plazas del cuerpo auxiliar facultativo de Montes y los programas de las correspondientes oposiciones, que han de empezar el día primero de marzo del año próximo venidero.

La Compañía de Maderas

Sierra, 4, Bilbao

Según se nos informa, durante la noche anteculmina no funcionó el telégrafo con Madrid por causa de las tormentas.

Por la mañana llegó parte de nuestro servicio.

Anoche tampoco recibimos la conferencia telegráfica, y si despachos.

Superfosfato marca «Saint Gobain» Nitratos, sulfato, amoníaco, sales potásicas. Abonos para toda clase de plantas y arbustos. Pernas y Barruso representantes.—Logroño.

Por el Rectorado del distrito ha sido desestimada la instancia del maestro de Briñas don Tiburcio Pérez Quintana, solicitando se dejase sin efecto el nombramiento expedido a su favor para la escuela de Anguciana.

Interesante a los padres y niños

Todas las personas mayores y menores que hoy y mañana compran en esta casa desde un real en adelante, están obsequiados con un bonito regalo. Establecimiento de comestibles de Ramón Miguel, San Blas, 18, frente a la plaza (casa de la Goya).

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Concesionarios en España: Adcock y Cia. Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

UNICA SUCURSAL EN LOGROÑO 12, SAGASTA, 12

Se regala al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la

Máquina doméstica Bobina Central

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

LA INDUSTRIAL

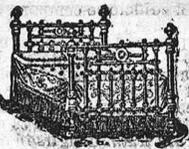
Almacén de camas, muebles y otros artículos de

Julian Ruiz Martínez

Precios muy económicos. — Ventas al contado y á plazos.

Máquinas para coser. — Las mejores que se conocen, y más baratas.

Calle de San Blas, núm. 26, esquina á la del Laurel. Logroño

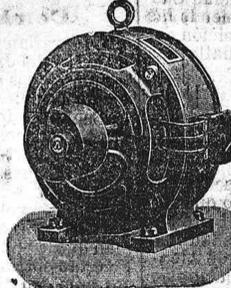


CHOCOLATES Y DULCES DE MATIAS LOPEZ. MADRID - ESCORIAL. Oficinas. Palma alta 8 MADRID

Gesellschaft Fur Elektrische Industrie

Instalaciones eléctricas de alumbrado y transporte de fuerza á grandes distancias

CATÁLOGOS y presupuestos gratis



Motores eléctricos

Construcción económica. Rendimiento garantizado.

Admiten sobrecarga de 50 por 100. Venta al contado y á plazos.

Aznar y Agüeras Prudencio, 23, 25 y 27 ZARAGOZA

Advertisement for 'El Jabon Hiel de Vaca' soap, highlighting its purity and hygiene.

MR. D. RICHARD

Aparatos para sulfatar

El Relámpago.--Vermorel

El Instantáneo.--Nicolás

La Torpila.--Azufradora

La Máquina para injertar «BETHELOT», la más práctica y reconocida en Francia por su injerto fino seguro y práctico.

Sulfato de acetato «EL RELAMPAGO» en cajas y paquetes, preparado y garantizado.

Se arreglan toda clase de aparatos y se sirven piezas de repuesto para los mismos.

DIRIGIRSE Á MR. RICHARD, CALLE DE SAN MARCIAL, NÚMERO 25, y d

TUDELA (Navarra)

SOLUCIÓN BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, enfermedades consuntivas inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas.

Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid. En Logroño farmacia de los Sres. Vinda é hijos de P. Gómez; A. Martínez y P. Fernández. En Alvaro, I. López; en Calahorra, A. Pastor; en Haro, A. Tosantos Baltañás y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

AFICIONADOS A LA FOTOGRAFIA

Todo cuanto necesitéis para vuestros trabajos os lo facilitarán en inmejorables condiciones los representantes exclusivos en España para la venta de las máquinas y materiales más perfeccionados que se conocen.

Torceda, García y Comp. S. EN C. La Compañía General de Material Fotográfico

Gran Vía, 20.—BILBAO

Envía gratis su Boletín mensual LUX

Gaceta de Madrid

Para suscripciones, anuncios y cuanto se refiera á la publicación, entóndese con el representante en esta provincia don Dario Valdés Herreras, 30, Logroño.

IMPRENTA DE «LA RIOJA»

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su género. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: PRIMERA, 20 PESETAS, SEGUNDA, 10 PESETAS; TERCERA, 5 PTAS. diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estancias (2800 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente sin exigir honorarios por ellas ni por exámenes antecedentes se pidan.

Máquinas rectilíneas Dubied

para la fabricación de géneros de punto.—Industria sencilla y de fácil aprender.—Hasta una niña puede dirigir dichas máquinas.—Enseñanza gratis.

Especialidad en Medias y Calcetines sin costura en grueso y fino para pies delicados en algodón y estambre.

Encargos á medida.—Se componen de toda clase en punto aguja y telar.—medias y calcetines con hechura, desde 3 reales par.

Para más detalles, dirigirse á GINÉS PALAU calle de Sagasta, n.º 19, Logroño

Compañía Hamburguesa

Vapores Correo rápidos á MONTEVIDEO y BUENOS AIRES CON ESCALA FIJA

Servicio directo desde Bilbao PASAJES á precios módicos

Hacen la travesía en 17 días desde Bilbao á Montevideo.—El servicio de médico y medicina es completamente gratis.

Teléfono y luz eléctrica en cada camarote.—Pan fresco y vino en todas las comidas.—Los pasajeros de 3.ª van instalados á popa donde llevan camas, lavabos y cuartos de baño servidos por camareros y camareras españolas. Los de 1.ª y 2.ª clase disfrutará de comodidades que no ofrece ninguna otra Compañía.—Agente en Logroño y provincia Ubaldo González Díaz Bretón de los Herreros, 17, 3.ª.—En Bilbao, Edmundo Couto y C.ª, Bailen, 3. Contestación gratis á cuantas consultas se hagan sobre precios y condiciones de viaje.

El día 28 de agosto saldrá de Bilbao directamente para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé el vapor correo Tucumán para dichos puertos.

AKTIESELSKABET DET VESTINDISKE KOMPAGNI

CORREOS REALES DINAMARQUESES SUBVENCIONADOS POR EL ESTADO

Viajes rápidos y EXCEPCIONALMENTE ECONOMICOS, con salida fija el 6 de cada mes de Bilbao á la Habana, Veracruz, Tampico y Progreso.

Los magníficos trasatlánticos de gran porte y marcha

«Sainte Croix» y «Saint Thomas»

saldrán del puerto de Bilbao el 9 de agosto y 10 de septiembre próximos, admitiendo carga y pasajeros sin trabas para dichos puertos y en conocimiento directo con trasbordo á buenos vapores de la Compañía, para Cienfuegos, Matanzas, San Juan de Puerto Rico, Arecibo, Aguadilla, Mayagüez, Ponce, Humacao, St. Tomas, St. Croix, St. Kitts, St. Martin, St. Eustaquio y Guadalupe.—Brevemente admitirán pasajeros y carga en conocimiento directo para Santiago de Cuba, Cárdenas, Sagua la Grande, Gibara, Guanantamo, Manzanillo, Calbarren, etc. etc.

Estos vapores botados al agua en el presente año, llevan todos los camarotes de 1.ª sobre cubierta que es de teka para amortiguar los calores, y están dotados de luz eléctrica, lujosos salones, cuartos de baño y duchas para todas las clases, incluso 3.ª, y el servicio se hace por cocineros y camareros españoles. Las camas de 3.ª son de muelles, de hierro esmaltado y dotadas de buenos colchones, almohadas y mantas.

Para más informes, dirigirse á los Agentes en Haro, Sres. Bodegas y Fernández; Logroño, don Cándido Mugaburu y Calahorra; Sres. Moreno y C.ª, ó al Agente general en España, don Carlos de Maruri, Barroeta Aldamar, B. O., Bilbao.

FOLLETIN DE LA RIOJA (3)

El hombre de la oreja rota

FOR EDMUNDO ABOUT

La joven quiso levantarse, pero León la detuvo, continuando así: —No os incomodéis; tiempo hay de examinarle; y además no es un espectáculo risueño; oid la historia que el profesor Hirtz me ha contado, ofreciéndome además enviarme copia de una Memoria bastante curiosa que existe sobre el asunto. No os marchéis aún, Mad. Sambucco; es una historia militar y científica; después que la sepais examinaremos la momia.

—¡Díabolo!—exclamó Mr. Andret, el arquitecto.—¿Es la historia de la momia la que vas á contarnos? Ya es tarde, mi pobre León: Teófilo Gautier te ha tomado la delantera, y de seguro que tu historia egipcia figura ya en el folletín del Monitor. Mi historia no es por cierto egipcia; nuestro bien doctor Martout, aquí presente, conocerá el nombre de Juan Meisser de Dantzik que vivía al principio de nuestro siglo, creo que su última obra alcanza al año 24.

—Al 23—replicó Mr. Martout.—Meisseries uno de los sabios que honran la Alemania; en medio de las sangrientas guerras que asolaban su patria, prosiguió los trabajos de su ciencia, de Baker, de Ne-

de mi, fué en primer lugar por conservar la vida, y después para aclarar una cuestión científica de mayor importancia. La duración de nuestra existencia es por todos reconocida como muy corta; este es un hecho que nadie se atreverá á negar; decir que durante cien años ninguna de las nueve ó diez personas que aquí nos vemos reunidas habitará la superficie de la tierra, es una cosa ciertamente dolorosa.

Virginia Sambucco lanzó un suspiro involuntario, y León prosiguió: —¡Ah, señora! ¡Cuántas veces me ha hecho como á vos suspirar esta idea! Vos tenéis una sobrina, la más adorable de todas las niñas; una sobrina cuyo aspecto risueño alegra el corazón. Vuestra mayor dicha sería conocer á vuestros sobrinitos, y los veréis, sin duda; pero ¿veréis á los hijos de éstos? ¿A sus nietos? ¡Imposible! No podemos aguardar nuestra cuarta ó quinta generación. No obstante, se piensa conseguirlo, y que individualmente se desea, es indudable; apenas habrá una persona que no haya dicho una vez en su vida. «¡Si pudiera renacer dentro de cien años!» Quién en este deseo envuelve el de conocer á sus descendientes, quién el de ver si sus ideas filosóficas deben culto á la humanidad; quién el de ver si los árboles que plantó en su jardín siguen prestando frondosa sombra. Cuántas gentes han envidiado la suerte de Epimérides, que se durmió en una caverna, apercibiéndose al despertar que el mundo había en-

riquecido. Pues bien, señoras, el profesor Meisser, uno de los sabios de nuestro siglo, estaba persuadido de que la ciencia puede adormecer á un ser humano, y despertarle al cabo de un gran número de años; esto es, suspender su vida y resucitarle cuando convenga, en el pleno ejercicio de todas sus funciones.

—¡Estaba loco!

—No me atrevería á decir que no; pero abrigaba ideas extrañas, sobre el gran resorte que mueve la máquina de nuestro cuerpo. ¿Te acuerdas, madre mía; de lo que nos has referido tantas veces? ¿De la impresión que recibiste siendo niña cuando por primera vez te enseñaron la máquina de un reloj? Creías en tu candidez, que allí dentro había un ser diminuto que hacía mover aquella máquina, y cuando le viste parado dijiste: «Ay, el animalito que habla se ha muerto!» Sin embargo, no estaba más que dormido. Se te explicó después que el reloj no tenía más que una porción de órganos que se movían por medio de una combinación acertada, y que si alguno de aquéllos se rompe, ó un grano imperceptible de arena entorpece su marcha, se paraliza completamente. Supongamos quizá un reloj sólido, seguro, paralizado únicamente por haberse extinguido los aceites que facilitaban el movimiento de los órganos; no hay sino ponerle los aceites y marchará de nuevo.

Todos los seres, según la opinión del profesor Meisser, son relojes y

organismos que se mueven y respiran, se alimentan y se producen, porque sus órganos tienen el aceite necesario. El aceite del reloj está representado en nuestro cuerpo por una gran cantidad de agua que da al hombre las cuatro quintas partes del peso total: así, pues, un coronel de 1 peso de ciento cincuenta libras, tiene treinta libras de coronel y sesenta libras de agua. Es un hecho demostrado por numerosas experiencias.

Convencido el profesor Meisser, como todo los sabios, que cortar la cabeza á un hombre, dividir en dos su columna vertebral, es matar el pequeño animalito que mueve nuestra máquina, pero que sobrevive yendo los sesenta libras de agua, es adormecer el animalito sin matarle, se puso manos á la obra, convencido de que un coronel diseccionado con ciertas precauciones, volvería en cualquier tiempo á la vida, administrándole los 60 litros de agua consumidos.

Esta opinión, que os parece inaceptable y á mí también, no la rechazará por completo nuestro amigo el doctor Martout, porque está fundada en experimentos conocidos.

Hay animales que resucitan; esto está demostrado por numerosos sabios.

Mr. Meisser y Mr. Spallanzani suspendían en su estudio anguillas diseccionadas, á las que devolvían la vida á fuerza de baños fibrosos. La facultad de resucitar no es un

vilegio de una sola especie; diversos animales, sometidos á los mismos experimentos, han dado un resultado igual.

Lo difícil es tener gran cuidado cuando está seco, y por consiguiente, quebradizo, porque bien comprendéis que si se le rompe la cabeza, ni 60 litros, ni un río, ni el Océano entero es capaz de resucitarle; lo maravilloso es que un animal que en su estado natural tiene apenas un año de vida, pueda permanecer veintiocho ó treinta sin morir si se ha tenido la precaución de diseccionarle.

Restaba saber si un animal superior, un hombre, por ejemplo, podía ser diseccionado sin más inconvenientes que una anguila.

Mr. Meisser estaba convencido de ello y escribió del asunto numerosos libros; pero no nos lo ha demostrado por la experiencia, ¡qué lástima, señoras!

Si lo hubiera hecho, todos los hombres, curiosos del porvenir ó cansados de la vida, se reservarían para un mundo mejor, y no se verían tantos suicidios como hoy se ven.

Los enfermos que la ciencia ignora de nuestro siglo no saben curar, se harían diseccionar, aguardando en el fondo de una caja que la ciencia hubiera descubierto remedios á sus males.

Los amantes contrariados, en vez de buscar un trágico fin en el fondo de las aguas, aguardarían tranquilamente

ELECTRO-OZONO VALET

PODEROSO INSECTICIDA Antiséptico, Desinfectante y Antipérido INFALIBLE, EFICAZ y ECONOMICO

Indispensable para Viticultores, Ganaderos, Hortelanos y Jardineros

Es el único y verdadero remedio que destruye y elimina para siempre la FILOXERA de las viñas y los criptógamos, pulgones y demás insectos microscópicos y visibles de este arbusto, de los árboles frutales, hortalizas y flores.—Medicamento universal para prevenir y curar todas las enfermedades parasitarias de los animales domésticos.

El más eficaz, el más sencillo en su aplicación y el más económico.—Su acción es rápida como la electricidad y como ésta beneficiosa.—No es venenoso ni corrosivo, por lo cual puede utilizarse sin el menor peligro.—Para su uso y demás pídase el folleto.

Precios: Lata de 1 litro 5 ptas.—Lata de 5 litros 22 ptas.—Lata de 10 litros 42 ptas.

Elaboración y despacho: D. GASPARD FONT, Farmacéutico Ronda de San Pedro, 54.—Teléfono, núm. 26.—BARCELONA

